

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CATORCE DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de notificación y emplazamiento. (PP. 3923/98).

Número: 917/97. Ngdo.: G. Procedimiento: Menor cuantía. De Banco Central Hispano, S.A. Procurador Sr. Alés Sioli, José Ignacio. Contra don Francisco Javier Villegas Merino, María del Carmen Flores Fernández, Antonio Villegas Merino y Encarnación Perinián Montín.

En autos de menor cuantía seguidos al número 917/97 a instancia de Banco Central Hispano, S.A., contra Francisco Javier Villegas Merino, María del Carmen Flores Fernández, Antonio Villegas Merino y Encarnación Perinián Montín, sobre menor cuantía, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Providencia Magistrado-Juez.
Don Rafael Ceres García.

En Sevilla, a uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

Dada cuenta, el anterior escrito de la actora, únase a los autos de su razón. Se tienen por hechas las manifestaciones

contenidas en el mismo, y conforme se solicita y dado el paradero desconocido de los demandados don Antonio Villegas Merino y doña Encarnación Perinián Montín, empláceseles en legal forma para que, si les conviniera, dentro del término de diez días se personen en los autos por medio de Abogado que les defienda y Procurador que les represente, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados en situación legal de rebeldía procesal, dándose por precluido el trámite de contestación.

Para que tenga lugar, publíquense Edictos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y tablón de anuncios del Juzgado, entregándose el oportuno oficio al Procurador actor para su diligenciado.

Lo que acuerda y firma S.S.^ª; doy fe.

El/La Magistrado - Juez. El/La Secretario

Y como consecuencia del ignorado paradero de los demandados Antonio Villegas Merino y Encarnación Perinián Montín, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en Sevilla a uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se anuncia la adjudicación de los contratos que se indican.

A)

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, Servicio de Contratación y Administración.

Núm. de expte.: 32/98.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Implantación de la aplicación de gestión procesal civil y la aplicación de gestión procesal penal en los Organos Judiciales de Primera Instancia e Instrucción, respectivamente, de la Comunidad Autónoma Andaluza (Proyecto Adriano)».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Veintiocho millones de pesetas (28.000.000 de ptas.).

Lote 1: Catorce millones quinientas mil pesetas (14.500.000 ptas.).

Lote 2: Trece millones quinientas mil pesetas (13.500.000 ptas.).

5. Adjudicación.

Fecha: 6 de noviembre de 1998.

Contratista: Seintex Servicios de Informática, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe total: Veintisiete millones novecientos ochenta y cuatro mil pesetas (27.984.000 ptas.).

Lote 1: Catorce millones cuatrocientas noventa y dos mil pesetas (14.492.000 ptas.).

Lote 2: Trece millones cuatrocientas noventa y dos mil pesetas (13.492.000 ptas.).

B)

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, Servicio de Contratación y Administración.

Núm. de expte.: 33/98.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Implantación de la aplicación de gestión procesal civil y la aplicación de gestión procesal penal en los Organos Judiciales de Primera Instancia e Instrucción (Mixtos) de la Comunidad Autónoma Andaluza (Proyecto Adriano)».